



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA 74-2003**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 13 de marzo del 2003, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

#### **VÍCTOR ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora Ana Beatriz Rojas Avilés  
Señor Elí Gerardo Jiménez Arias  
Señor José Francisco Garita Vílchez  
Señora Adriana Aguilar Sánchez  
Señor Nelson Rivas Solís  
Señora Lilliana González González  
Señora Luz Marina Ocampo Alfaro  
Señor Juan Carlos Piedra Guzmán

### **REGIDORES SUPLENTE**

Señor Luis Fernando Rodríguez Bolaños  
Señora Maribel Quesada Fonseca  
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura  
Señora María Elizabeth Garro Fernández  
Señora Hilda Marta Murillo Chacón  
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes  
Señor Juan Carlos Rodríguez Arce

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señora Hilda María Barquero Vagas	Distrito Primero
Señor Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Señor Carlos Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Señor Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Señora Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### **REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES**

Señora Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
---------------------------------	-------------------

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,  
Patrona de esta Municipalidad**

**ARTÍCULO II: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE LABORES  
DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

Texto del informe de labores:

Señores miembros del Concejo, presente ante ustedes el informe de labores que me obliga el artículo #17, inciso g., del Código Municipal.

Como ustedes saben, mi estadía en el cargo de Alcalde se prolonga a poco más de un mes, motivo por el cual, este informe no será muy extenso y en mucho precisara sobre la problemática detectadas hasta el momento y la intervención que ha efectuado esta Alcaldía.

A mi llegada a la Municipalidad uno de los problemas más serios que se identificaron fue en el proceso de contratación, para poner tres casos que denotan niveles de ineficiencia a poca capacidad de respuesta de la administración señalo:

1. El contrato de arrendamiento del edificio de la Municipalidad se encuentra vencida desde hace 5 meses, afortunadamente esta situación no genera un perjuicio a la administración, pero si denota un descuido administrativo.
2. El Mercado Municipal carece de los servicios de seguridad y limpieza, ya que el proceso de contratación se inició tardíamente lo que efectivamente ha producido un perjuicio en el funcionamiento del Mercado, que se ha tratado de resolver destacando funcionarios de higiene, con la consecuente afectación de los servicios que brinda este último proceso.
3. La contratación de los servicios de recolección y disposición de la basura ha tenido una serie de contratiempos ya conocidos por todos ustedes, ya que arrastran desde hace más de siete meses.

En este sentido, es necesario que la administración desarrolle un verdadero proceso de planificación que le permita identificar adecuadamente las necesidades institucionales y como producto de este proceso de planificación, se establezca un proceso de compra eficiente sustentado o apoyado en una Comisión de Compras (que actualmente no se utiliza) Esta Comisión analizará las solicitudes de compra y contratación de forma semestral y recomendará las prioridades. La Comisión estará compuesta por el Alcalde, Proveedor y los Directores.

Es importante, además desarrollar un proceso de capacitación y de conciencia a nivel de Directores y Jefaturas de cumplir en todas sus disposiciones la ley contratación administrativa y su reglamento.

El edificio donde se encuentra la Municipalidad es un verdadero obstáculo para que los funcionarios realicen adecuadamente sus funciones y los contribuyentes puedan realizar cómodamente sus trámites, todo lo contrario, el edificio es inaccesible para personas con ciertos tipos de discapacidad, es o muy caliente o muy frío, el asinamiento afecta a todo mundo, tanto funcionarios como público.

Hemos considerado oportuno dar accesibilidad a la Municipalidad y cumplir con la ley 7.600, tomando algunas medidas como el traslado del edificio, la capacitación de los funcionarios en LESCO y la adquisición o consecución de una máquina para elabora formularios en Braile.

En cuanto el cambio de edificio, debe informarse que el trabajo de nueve meses en las antiguas oficinas del Ministerio de Salud, dan como resultado la construcción de dos oficinas nuevas y la remodelación de algunas áreas, pero solo el trabajo de pintura en la mayor parte de las instalaciones, lo que dejó al edificio con un aspecto desagradable e incómodo. No se tenía planeado cuál sería el flujo de personas, por lo que no había una señalización de filas.

Considerando que la imagen y presencia de las instalaciones de un Gobierno Local deben tener correspondencia con su importancia y tamaño, y que efectivamente estas instalaciones no guardan una adecuada relación con nuestro municipio.

Por lo tanto, se giró la instrucción para que el Director de Operaciones elabore un diseño del edificio que además de satisfacer adecuadamente las necesidades de nuestra corporación, produzca un ambiente estimulante a los funcionarios y genere confianza y seguridad de los contribuyentes hacia la Municipalidad.

Otra situación particular con los edificios de la Municipalidad, es el mal estado y condición de abandono en el que se encuentran los edificios patrimoniales que se ubican al costado norte del Concejo Municipal y el gran peligro de derrumbarse que presenta el Fortín.

En este sentido la administración además de creer prudente realizar una inversión significativa para evitar la pérdida de las importantes edificaciones, debe realizar dicha inversión, como un imperativo legal (Ley de Patrimonio), que inclusive recordó la Contraloría General de la República.

La mala imagen de la Municipalidad se ha creado por una gran cantidad de factores, uno de ellos es el desempeño de los inspectores municipales, que aunque no se debe hablar de forma apresurada de corrupción, si se puede evidenciar una cantidad considerable de errores o negligencia que deben corregirse cuanto antes. Por ejemplo, construcciones que no sacan sus respectivos permisos o que declaran cantidades mucho menores a las reales, y que de forma lamentable el cuerpo de inspectores no ha sido eficiente para evitar estas situaciones.

Para este tipo de problemática pueden darse una serie de propuestas, en este caso, hemos negociado con la Rectora de la UNA la colaboración de la Escuela de Topografía para que estudiantes con niveles académicos superiores a los de diplomado, para que estos realicen inspecciones de seguimiento o supervisión de los inspectores municipales.

Con esta medida se espera disminuir la cantidad de errores en las medidas y los trabajos locales no visitados por los inspectores.

Una de las más importantes fuentes generadoras de información y recursos es el área de catastro, si este proceso trabajara de forma automatizada existiría indudablemente un aumento presupuestario considerable cada año.

Sin embargo, este departamento no tiene la capacidad para desarrollar su trabajo eficientemente, por ejemplo, el año pasado se recibió aproximadamente el 40% de declaraciones voluntarias sobre el impuesto de bienes inmuebles, pero esta actualización en los valores de propiedad no se están cobrando porque todo es manual y no se ha actualizado la base de datos.

Bajo esta instancia la administración está previendo la contratación de personal a tiempo definido para realizar una amnistía y recibir más declaraciones voluntarias y respectiva incorporación en la base de datos. Por otra parte, se está diseñando un sistema que facilite la declaración, ya que se pretende que el contribuyente reciba la fórmula llena y la firme si está conforme.

Otro aspecto que ha afectado seriamente la imagen de la Municipalidad es la ausencia de una estrategia de mercadeo y pocas o casi nulas relaciones con los medios de comunicación regional.

En este sentido, se está gestionando el traslado en calidad de préstamo de una Relacionista Pública, se contactó y coordinó con una revista para la Municipalidad que no tendría ningún costo para esta y se editaría cada dos meses.

Se está planificando un taller de trabajo con periodistas y representantes de los medios de comunicación, para exponer algunas ideas de divulgación o mecanismos de información hacia la comunidad herediana. En este momento, existen dos negociaciones con estaciones de radio que están dispuestas a ofrecernos media hora a la semana, para realizar un programa con las comunidades.

En cuanto al cobro, los números hablan por si solos, un aumento del pendiente de cobro que pasó de 800 millones a 1.200 millones.

Para revertir esta lamentable tendencia, deben corregirse muchos factores, como la gestión de cobro, la apertura de nuevas cajas fuera de la Municipalidad, adquirir equipo moderno de comunicación (E 1 del ICE), que permita un fácil acceso a la información municipal.

En cuanto a la infraestructura vial, las propuestas y soluciones se complican ya que no existe un inventario y no se puede precisar el monto de la inversión y el tiempo necesario para resolver esta seria problemática. De manera que, se coordinará con la UNA y con las comunidades para elaborar el inventario, y de esta forma, cumplir con la Ley 8114.

A pesar de esto ya se evidencia una mejora en el trabajo de mantenimiento de vías, donde se puede poner como ejemplo el bacheo y recarpeteo en el distrito central, Cubujuquí, La Aurora, entre otros, que han representado la mejora de seis kilómetros y medio.

Otras de las deficiencias administrativas se evidencian en el cementerio, aquí como ustedes saben, hay muchos nichos vendidos a más de un dueño. Ante esta situación se está realizando un levantamiento físico de cada nicho y estableciendo una coordinación entre rentas y la administración del cementerio.

Hay otras actividades que se realizan como la coordinación con otras instituciones para atraer recursos a la Municipalidad, cito por ejemplo a los expositores de esta noche, quienes realizarán un trabajo gratuito para la Municipalidad que consistirá en un análisis del proceso de patentes que permitirá disminuir el tiempo de respuesta a este tipo de contribuyentes.

Es importante señalar como último punto, que esta Municipalidad mantiene en algunos casos tarifas verdaderamente ridículas, como son las que se cobran en Las Chorreras, ya se giró la instrucción para revisarlas y actualizarlas, junto con otras más.

- **El Sr. Javier Carvajal, Alcalde Municipal** continúa indicando que en la ciudad de Heredia existe un gran problema con el congestionamiento vial y por ejemplo la ruta a San José congestiona las calles de Heredia, de ahí que se va a realizar un taller en el cual estarán representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Director de Tránsito, el Alcalde Municipal, el Jefe de Estacionamiento Autorizado, la Cámara de Autobuseros de Heredia y representantes de la sociedad civil, con el fin de buscarle una alternativa y una solución al congestionamiento vial.
- Indica que por otro lado considera que los Concejos de Distrito deben laborar en armonía con la Alcaldía y por ese motivo se va a realizar en el próximo mes una capacitación sobre planeación estratégica, ya que los Concejos de Distrito deben hacer

los programas con las obras de su distrito, de ahí que es muy importante coordinarlas con la Alcaldía para priorizar y optimizar los recursos.

- **La Regidora Suplente Elizabeth Garro** felicita al Alcalde Municipal por el informe de labores que ha brindado, el cual le llena mucha satisfacción y le augura éxitos en todos los proyectos que se planteado, asimismo lo motiva para que continúe trabajando y que siga adelante con todas la metas que se ha planteado.
- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** felicita al Sr. Alcalde porque tiene una gran visión y sobre todo sensibilidad social, ya que quiere poner énfasis en la Ley 7600. Además lo felicita por la reestructuración global de la situación vial que se quiere ejecutar en Heredia, ya que la comunidad, los usuarios y los mismos autobuseros lo necesitan, de ahí que le desea muchos éxitos en todos los proyectos que desea realizar.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** indica que se siente muy contento con el informe de labores que ha presentado el Alcalde Municipal y sobre todo por reconocer que hay un mal en la institución, ya que eso es hacer conciencia y por lo tanto es más fácil buscar las soluciones o más bien buscar ayuda para concretar las soluciones a las diversas situaciones que se presentan día a día en la Municipalidad y en la comunidad.
- Le ofrece su apoyo incondicional para hacer realidad todos los proyectos planteados, ya que los mismos son viables.
- **El Regidor Francisco Garita** felicita al Alcalde y le desea muchos éxitos, ya que está pensando en hacer lo mejor para la Municipalidad y aumentar la recaudación de los ingresos de la Municipalidad, lo cual redundará en beneficios tanto para la institución como para la misma comunidad. Indica que el trabajo de la Alcaldía es un trabajo bastante complejo, porque se va a encontrar con muchas circunstancias, pero sabe que va a salir adelante.
- Le desea de todo corazón que Dios lo acompañe en sus ideas, asimismo le indica que puede contar con el apoyo del Concejo Municipal para que todos los proyectos que tiene los pueda hacer realidad.
- **La Regidora Luz Marina Ocampo** señala que hay ofrecimientos de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, de manera que se puede coordinar con ellos para llevar a feliz término los proyectos, asimismo desea que los proyectos del papel pasen a la realidad, porque hay cosas que se han puesto en un papel y ahí se han quedado desde hace cinco años por lo menos.
- **El Regidor Suplente Juan Carlos Rodríguez** le señala al Alcalde que debería tener un medio para comunicar las fechas de pago, los vencimientos de los períodos y otras informaciones a fines al quehacer municipal para que las personas y la comunidad en general se entere de sus obligaciones con tiempo y de los proyectos que se están realizando en el municipio.
- **El Alcalde Municipal** indica que en el informe se menciona el trabajo que se está realizando con la prensa a fin de brindarle información y rendición de cuentas a los ciudadanos, de ahí que se está coordinando la elaboración de una revista bimensual, la cual brindará diversa información a cerca de las obras y de lo que se va a realizar en la Municipalidad.
- **El Regidor Elí Jiménez** le satisface en demasía el informe presentado por el Alcalde Municipal y le desea éxitos en la labor que realiza, de ahí que le ofrece todo su apoyo para que pueda concretar cada uno de los proyectos.
- **El Regidor Nelson Rivas** señala que es un buen informe y está seguro que cada uno de los proyectos se puede realizar con la ayuda del Concejo Municipal, de los funcionarios municipales y de la comunidad en general. Le desea muchos éxitos en la

labor que está desempeñando, ya que sabe que las gestiones que se realizaron en otros períodos han sido pasivas, de ahí que es necesario y le solicita a los miembros del Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Extraordinario que se planteó para ayudar a la Administración.

- **El Síndico Suplente Carlos Celín Lépiz** felicita al Alcalde Municipal y le desea muchos éxitos en todas las gestiones que realiza, ya que a un mes y unos días de haber asumido la Alcaldía siente que se ha hecho bastante tomando en cuenta el informe, de ahí que reitera su deseo para que las cosas le salgan muy bien y pueda continuar adelante desarrollando los planes que se ha propuesto.
- **El Síndico Vinicio Vargas** señala que por estar empezando la gestión, la cual siente que ha iniciado muy bien, le da el 50%, sin embargo confía plenamente en que él seguirá con toda la expectativa de desarrollar su plan de gobierno y con el deseo de hacer buenas obras para Heredia.
- **La Regidora Elizabeth Garro** señala que ella está totalmente de acuerdo que se debe invertir recursos en la Administración y le agradece altamente al Alcalde Municipal por escuchar muchas ideas de las cuales han conversado y que ha planteado en diversos informes de la Comisión, de la cual ella es integrante, mismos que constan en actas, como una situación que es parte del plan de la Alcaldía Municipal, de ahí que le agradece nuevamente por haberlos incluido en su informe.

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME PRESENTADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- **El Alcalde Municipal** agradece el apoyo que le han brindado, asimismo quiere destacar el hecho de que se rompe un ciclo político que ha estado basado en las comunidades, ya que el Regidor Nelson Rivas ha dado su ejemplo, sacrificando partidas que se iban a destinar a las comunidades para invertirlas en la Administración. Considera que es una actitud ejemplificante y está seguro que con la ayuda de Dios se podrán concretar los proyectos que tiene para esta Municipalidad en beneficio de las comunidades.

### **ARTÍCULO III: AUDIENCIAS**

- a. Carlos Quesada Kikut – Director Programa Entorno Empresarial FUNDES  
Asunto: Entorno Empresarial "Simplificación de Trámites en Patentes"
- El señor Carlos Quesada Kikut, Director del Programa Entorno Empresarial FUNDES brinda un saludo al Concejo Municipal y hace una breve exposición respecto a qué es FUNDES, sus etapas y el proyecto que se va a desarrollar en la Municipalidad:

**¿ QUÉ ES FUNDES?** Es una organización internacional que trabaja a nivel Latinoamericano (Red en 10 países) y que busca promover la creación, el desarrollo sostenible y ecoeficiente de la pequeña y mediana empresa (PyME), así como incrementar su competitividad.

#### **Objetivos:**

- **Contribuir** al desarrollo sostenible de las PyME, a través del mejoramiento y agilización del entorno.
- **Mejorar** las condiciones del entorno empresarial a través de la remoción de obstáculos externos.
- **Fortalecer** la competitividad de las PyME, desarrollo alianzas estratégicas.

**¿Por qué es importante desarrollar un Proyecto de Simplificación de Trámites?**

- Adecuación a la Ley 8220
- Modernización institucional
- Incremento de la eficiencia en la gestión municipal
- Recaudación de impuestos
- Aumento del número de patentados
- Crecimiento del Parque Empresarial
- Generación de empleo
- Capacitación de los empleados
- Mejora de la comunicación inter departamental
- Legitimidad institucional
- Creación de canales de comunicación interna y externa
- Lucha contra la corrupción
- Mecanismos de control
- Mejora continua de los procedimientos
- Servicio al cliente

### **ETAPAS DEL PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN**

- ETAPA I Diagnóstico de Trámites  
 ETAPA II Propuesta de Simplificación  
 ETAPA III Implementación de la Propuesta – Monitoreo de Evaluación

#### **Fuentes de Simplificación**

- ♦ Diseño de una ventanilla especializada para el trámite de registro de empresas
- ♦ Eliminación de formalidades y requisitos innecesarios y costosos
- ♦ Presunción de la verdad
- ♦ Diseño de un Expediente Único
- ♦ Establecimiento de plazos máximos
- ♦ Descentralización en la toma de decisiones
- ♦ Divulgación de los requisitos y procedimientos
- ♦ Capacitación de los funcionarios
- ♦ Monitoreo y Seguimiento

### **PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS – MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

#### **Cobertura del proyecto**

HEREDIA	Patentes	Comerciales Licores Espectáculos Públicos
---------	----------	---

#### **LO QUE ESPERAMOS LOGRAR EN HEREDIA**

##### **Requisitos:**

- Reducción
- Actualización
- Mejora de los listados
- Análisis comparativo de requisitos solicitados y los publicados en el Reglamento

##### **Reingeniería de Procesos:**

- Proceso de consulta participación con intervención de Jefes y funcionarios
- Coordinación inter departamental
- Reducción de plazos

##### **Formularios:**

- Reestructuración
- Elaboración
- Unificación

## Capacitación de funcionarios

### Otros logros esperados:

- Manual de Procedimientos
- Guía del Usuario
- Compendio de leyes

### Proyección Municipalidad de Heredia

Abril a Junio	Julio a Setiembre	Octubre a Diciembre	Enero a Marzo
Etapa I	Etapa II	Etapa III	Monitoreo

**FUNDES** es la institución líder que promueve la creación y el desarrollo sostenible de la pequeña y mediana empresa en América Latina.

- **El Alcalde Municipal** indica que han estado coordinando con FUNDES para desarrollar este proyecto en la Municipalidad el cual es sumamente necesario para dar eficiencia a la Administración, además se busca también ir certificando los diversos procesos con base en las normas ISO, ya que sería la primera Municipalidad que tenga certificado un proceso y eso proporciona más seguridad y confianza en los usuarios.
- Espera que cuanto antes se pueda desarrollar este proyecto en la Municipalidad y que sirva como modelo para los demás procesos que se tienen que realizar en la Administración.
- **LA PRESIDENCIA LE AGRADECE AL SR. CARLOS QUESADA, DIRECTOR DE FUNDES POR EL OFRECIMIENTO QUE LE HA HECHO A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y ESTÁ SEGURO QUE VA A SER DE GRAN PROVECHO PARA LA INSTITUCIÓN, DE AHÍ QUE LE DESEA MUCHOS ÉXITOS EN LA CONSECUCCIÓN DEL MISMO.**

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para recibir a estudiantes de la Federación de Estudiantes de la UNA.

- **El señor Osvaldo Sáenz** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo de su visita es para invitar al Concejo Municipal a realizar sesión día martes 1 de abril en el Campus de la Universidad Nacional con motivo de celebrarse la semana universitaria. Además solicita los permisos respectivos para llevar a cabo el carnaval de la semana universitaria el cual se realizará el sábado 29 de marzo del 2003.
- Indica que el carnaval se le va a dedicar al señor Alcalde Municipal, por ser egresado de la Universidad Nacional de la Escuela de Relaciones Internacionales, asimismo solicita dos patentes temporales para venta de licor, durante los días 29 de marzo, miércoles 2 de abril y viernes 4 de abril únicamente.
  - **LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL ACUERDO SE ESTARÁ TOMANDO EL DÍA LUNES 17 DE MARZO, UNA VEZ QUE ESTÉN LOS DOCUMENTOS CON LAS SOLICITUDES Y REQUISITOS RESPECTIVOS, PRESENTADOS A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADEMÁS INDICA QUE LA SESIÓN SE REALIZARÍA EL LUNES 31 DE MARZO DEL 2003 A LAS 5:15 P.M. EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, YA QUE ES LA HORA Y DÍA QUE LE CONVIENE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.**



**VÍCTOR ALFARO ULATE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA CONCEJO MUN.**

*far/sjm.*